



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°376/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de julio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar la moción de la comisión de **MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**, en relación al **Bosque de Los Olivos**, en orden a:

1.- MINVU o SERVIU, a fin de solicitar se remita a la brevedad al Consejo Regional y a la Municipalidad de Alto Hospicio, el proyecto Parque los Olivos, una vez que obtenga el (RS), ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a objeto de conocer en detalle la inversión que se proyecta. Asimismo, se considera como coadyuvante Facultad de ingeniería y Arquitectura de la Universidad Arturo Prat, en la ejecución del proyecto.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva, Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

Conforme. - Iquique, 28 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**